

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: TODAS

ITINERARIO: TODOS

ASIGNATURA: **SOCIOLOGÍA Y ESTÉTICA DE LA MÚSICA**

DEPARTAMENTO DE MUSICOLOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Todas
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia
ITINERARIO	Todos
ASIGNATURA	Sociología y estética de la música
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	2º
CRÉDITOS ECTS	4
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

Al igual que las demás asignaturas de la materia de Cultura, pensamiento e historia, se pretende proporcionar aquí al alumnado unos conocimientos fundamentales del hecho musical en relación con la cultura. Esta asignatura se centra especialmente en el contexto social en que se produce este hecho (desde la sociología) y en la reflexión filosófica en torno al mismo (desde la estética), abordándolos desde una perspectiva moderna que proporcione una visión actualizada.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
CG12	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG14	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG15	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG16	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG17	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG18	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG19	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG20	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG23	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG24	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG25	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG26	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.3.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CE1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE3	Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.

CE4	Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CE5	Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos y recientes.
CE6	Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.
CE7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CE9	Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

3.3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CE9	Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

3.3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

4. CONTENIDOS GENERALES Y DESARROLLADOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias de la creación musical contemporánea.
- Conocimiento histórico y valoración crítica de las diferentes tendencias y corrientes de la estética.

- Conocimiento histórico y valoración crítica de las diferentes tendencias y corrientes de la sociología y de la filosofía de la música.
- Integración de la investigación e interpretación de cara a una comprensión global del fenómeno de la práctica musical.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

1. Pensamiento musical y estética. Origen de los términos y de la disciplina de la Estética. Objeto y método de la Estética.
2. La Antigüedad grecorromana. Los *nomoi*. Mito y música: Orfeo y Dionisos. Los pitagóricos y la música. Sócrates, Platón y Aristóteles.
3. La Edad Media. Los Padres de la primitiva iglesia cristiana: San Agustín, Boecio y San Isidoro. El pitagorismo neoplatónico.
4. Renacimiento y nueva racionalidad. El Humanismo musical. La música instrumental y el nacimiento del público. La Reforma y la Contrarreforma.
5. El Barroco. La Camerata Florentina: Galilei. La polémica entre Artusi y Monteverdi. El Racionalismo. La teoría de los afectos.
6. La Ilustración. Rousseau, Diderot y D'Alambert. Las querellas.
7. El Romanticismo: Wackenroder, Hegel, Schopenhauer, E.T.A. Hoffmann. Música programática *versus* música absoluta. Wagner y Nietzsche.
8. El siglo XX. Expresionismo, Impresionismo, Futurismo y Neoclasicismo. Cage y Boulez. El Minimalismo. La intertextualidad musical. La música electroacústica.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

“Estética” y “Sociología de la música”. En: *Diccionario Harvard de la música*. Michael Randel (editor). Madrid: Alianza, 1997, pp. 403-406 y 941-943.

ALFORD, Robert y SZANTO, Andras. “Orphée blessé. L’expérience de la douleur dans le monde professionnel du piano”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 110 (Diciembre 1995; “Music et musiciens”), pp. 56-64.

Asociación de Compositores y Autores de Música. “Argumentario para piratería y copia privada”. iNFoNoticias (5-4-2005) (<http://www.infonoticias.net/article5198.html>). Consultado 10-10-2005.

BARICCO, Alessandro. *El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin*. Madrid: Siruela, 1999 [1992].

BEARDSLEY, Monroe C. y HOSPERS, John. Estética. *Historia y fundamentos*. Madrid: Cátedra, 1990.

BERGER, Karol. “La Balada op. 23 de Chopin y la revolución de los intelectuales”. *Quodlibet*. Revista de especialización musical, 29 (Junio 2004), pp. 145-159.

BRAVO, David. “Copia este libro” (www.worcel.com/archivos/6/David-Bravo-Copia-este-libro.pdf). Consultado 2-10-2006.

- COOK, Nicholas. *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música*. Madrid: Alianza, 2001.
- CUETO, Roberto. *Cien bandas sonoras en la historia del cine*. Madrid: Nuer, 1996.
- DAHLHAUS, Carl. *Estética de la música*. Kassel: Reichenberger, 1996.
- DAHLHAUS, Carl. *Fundamentos de la historia de la música*. Gedisa: Barcelona, 1997.
- DAHLHAUS, Carl. *Nineteenth-Century Music*. Berkeley: University of California Press, 1989.
- DENORA, Tia y BELCHER, Sophie. “When You’re Trying Something on You Picture Yourself in a Place Where They are Playing This Kind of Music’ Musically Sponsored Agency in the British Clothing Retail Sector”, *Sociological Review*, 48 (2000), pp. 80-101.
- DENORA, Tia. “Musical Patronage and Social Change in Beethoven's Vienna”, *American Journal of Sociology*, 97/2 (Septiembre 1991), pp. 310-46.
- ELLIOT, David J. "Música, Educación y Valores Musicales", en Hemsy de Gainza, V. (Ed.), *La transformación de la Educación Musical a las puertas del siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1997, pp. 11-33.
- FRITH, Simon. “Hacia una estética de la música popular”. *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*. Francisco Cruces y otros (eds). Madrid: Trotta, 2001.
- FRITH, Simon. *Sociología del rock*. Madrid: Júcar, 1980.
- FUBINI, Enrico. *La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1993.
- FUBINI, Enrico. *Estética de la música*. Madrid: A. Machado Libros, 2004.
- GAGO, Luis Carlos. “¿El tiempo recobrado?” *Revista de Occidente*, 191 (abril 1997), pp. 49-66.
- GARCÍA GÓMEZ, Génesis. *Cante flamenco, cante minero. Una interpretación sociocultural*. Barcelona: Anthropos, 1993.
- GIDDENS, Anthony. *Sociología*. Madrid: Alianza, 1995.
- GOODALL, Howard. *Una historia de la música: la contribución de la música a la civilización, de Babilonia a los Beatles*. Barcelona: Antoni Bosch, 2015 [2013].
- HARNONCOURT, Nikolaus. *El diálogo musical. Reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart*. Barcelona: Paidós, 2003.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fernando et al. *Bases para un debate sobre investigación artística*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 2006, <<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/12147/19/0>> [consultado 20-06-2017].

HORMIGOS, Jaime y MARTÍN CABELLO, Antonio. “La construcción de la identidad juvenil a través de la música”. *Revista española de sociología*, 4 (<http://www.fes-web.org/revista/archivos/res04/11.pdf>). Consultado 14-10-2005.

JOHNSON, James H. *Listening in Paris. A Cultural History*. Berkeley: University of California Press, 1995.

KAHNEY, Leander. “Los efectos del reproductor de audio iPod en la sociedad”. *Wired News* (http://ar.wireditor.com/wired/cultura_0,1155_25842,00.html). Consultado 15-12-2004. Entrevista a Michael Bull.

LEHMANN, Bernard. “L’envers de l’harmonie”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, 110 (Diciembre 1995; “Musique et musiciens”), pp. 3-21.

LÓPEZ CANO, Rubén. “La investigación artística en los conservatorios del espacio educativo europeo. Discusiones, modelos y propuestas”. *Cuadernos de música iberoamericana*, Vol. 25-26, 2013, pp. 213-231.

MARTÍ I PÉREZ, Josep. “Discursos musicológicos como constructos etnicitarios”. En: *Flamenco y nacionalismo. Aportaciones para una sociología política del flamenco*. Gerhard Steingress y Enrique Battanás (editores). Sevilla: Fundación Machado, Universidad de Sevilla y Fundación El Monte, 1998, pp. 125-136.

MEYER, Leonard B. *La emoción y el significado en la música*. Madrid: Alianza, 2005.

MOORE, Allan F. *Rock: The Primary Text*. Buckingham: Open University Press, 1993.

PALMEIRO, César. “La Industria Discográfica y La Revolución Digital”. Observatorio de Industrias Culturales del Portal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/industrias/observatorio/documentos/la_industria_discografica_y_la_revolucion_digital_cesar_palmeiro.pdf). Consultado 11-9-2006.

RAMOS LÓPEZ, Pilar. *Feminismo y música. Introducción crítica*. Madrid: Narcea, 2003.

RAYNOR, Henry. *Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven*. Madrid: Siglo XXI de España, 1986.

ROSEN, Charles. “Who’s Afraid of the Avant Garde?”. *The New York Review of Books*, 45/8 (14-5-1998).

ROWELL, Lewis. *Introducción a la filosofía de la música*. Barcelona: Gedisa, 1996 (1983).

SAMSON, Jim. “La recepción de Chopin: Teoría, historia, análisis”. *Quodlibet. Revista de especialización musical*, 14 (junio 1999), pp. 48-67.

SMALL, Christopher. *Música. Sociedad. Educación*. Madrid: Alianza, 2003. TARUSKIN, Richard. “El movimiento de la autenticidad puede convertirse en un purgatorio positivista, literalista y deshumanizador”. *Quodlibet. Revista de especialización musical*, 5 (junio 1996), pp. 44-59.

WASHABAUGH, William. *Flamenco. Pasión, política y cultura popular*. Barcelona: Paidós, 2005.

5. METODOLOGÍA

El planteamiento metodológico responderá a un modelo educativo activo y participativo, en el que se confiere al alumnado un papel relevante, dado que son ellos los que construyen el conocimiento y se enfrentan al reto de aprender a partir de las pautas, motivaciones, actividades y escenarios diseñados por el profesorado. Se trata de una metodología que invita a aprender haciendo. Para ello, precisamos a continuación las metodologías que utilizaremos y que permitan esta participación:

- Debates en clase sobre lecturas propuestas:

Las sesiones de clase que se destinen a debatir las lecturas indicadas por el profesorado, deberán haber sido trabajadas previamente en casa por el alumnado. En algunas ocasiones se les facilitará una serie de cuestiones para promover la reflexión y facilitar la participación. El profesorado podrá utilizar grabaciones, vídeos y otros medios para complementar los asuntos abordados. Se podrán plantear tareas para mejorar la comprensión de los textos que así lo requieran.

- Realización de comentarios de texto:

Siguiendo un esquema de comentario propuesto por el profesorado, el alumnado redactará un comentario de texto crítico sobre cada uno de los textos leídos, analizados y explicados en clase.

- Respuesta a diferentes baterías de preguntas propuestas por el profesorado:

Se presentarán una serie de preguntas sobre los diferentes contenidos que articulan la asignatura para comprobar si el alumnado los ha comprendido.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Las actividades encaminadas a la evaluación del alumnado serán las siguientes:

- Puntuación obtenida en el examen del primer cuatrimestre: 50% de la nota final.
- Puntuación obtenida en el examen del segundo cuatrimestre: 50% de la nota final.
- Se propone al alumnado la realización voluntaria de un trabajo de investigación cuya temática deberá ser aprobada por el profesorado de la asignatura. La calificación de dicho trabajo supondrá un 20% de la calificación final (el 80% restante se obtendrá de los dos exámenes) siempre y cuando en la media aritmética de dichos exámenes se haya obtenido una puntuación igual o superior a 5. Su entrega se realizará al finalizar el curso.
- Alumnado que no asiste regularmente a clase:

a) El alumnado que no pueda asistir a clase por algunas de estas circunstancias:

- Enfermedad prolongada o accidente que le impida el normal desarrollo de la asignatura.
- Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con la asignatura.
- Cuidado de hijo o hija menor de dieciséis meses o accidente grave, enfermedad grave y hospitalización del cónyuge o persona unida por una relación análoga y de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

Deberá notificar y justificar documentalmente al profesor/a dicha circunstancia en el momento que suceda la incidencia. Se le evaluarán todos los contenidos de la materia a través de un examen en las convocatorias oficiales (junio y/o septiembre). Este examen constituirá el 100% de la calificación final.

b) El alumnado que no asista al 80% de las sesiones y no acredite en tiempo y forma alguna de las circunstancias descritas en el apartado anterior, se le evaluarán todos los contenidos de la materia a través de un examen en las convocatorias oficiales de junio y/o septiembre. Este examen constituirá el 100% de la calificación final.

- Convocatoria extraordinaria de febrero:

Se evaluarán todos los contenidos de la materia a través de un examen que constituirá el 100% de la calificación final.

- En el caso en que el profesor detecte que algún alumno/a ha incurrido en plagio, ya sea en los trabajos presentados por escrito o en un examen, la puntuación que se otorgará en esa convocatoria será de 0 puntos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET5	Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

CEG17	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.
--------------	--

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

7.1.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la creación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.1.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CEE6	Demostrar conocimiento las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.
CEE7	Demostrar capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.

7.1.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
-------------	--

CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnas y alumnos matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas de las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

● CONVOCATORIA DE FEBRERO/JUNIO (máximo total 10 puntos):

- Examen del primer cuatrimestre: 50% de la calificación final.
- Examen del segundo cuatrimestre: 50% de la calificación final.
- Realización voluntaria de un trabajo de investigación: 20% de la calificación final (el 80% restante se obtendrá de los dos exámenes) siempre y cuando en la media aritmética de dichos exámenes se haya obtenido una puntuación igual o superior a 5.

● CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

Realización de un examen cuya puntuación obtenida supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha de 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre: exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visionado de fragmentos de documentales, películas y videoclips relacionados con los contenidos trabajados en el bloque de Sociología de la música.

1.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a exposiciones, conciertos, conferencias, seminarios o congresos relacionados con los contenidos trabajados en esta asignatura que el profesorado informará con la debida antelación y que se celebren en la ciudad de Málaga o en el propio centro educativo. Estas actividades serán optativas para el alumnado.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario anónimo para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje y evaluación de la asignatura.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que necesitaremos para el correcto desarrollo de esta asignatura son:

- Proyector y pantalla.
- Equipo de música y altavoces.
- Pizarra pentagramada.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.